

MIÉRCOLES, 9 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-1950 *Notificación de sentencia 31/16 en procedimiento ordinario 194/2014.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de Alexandra Ignacio Peláez, frente a Carmen Ignacio Villegas, Patricio Moncalean Martínez, Pedro Ángel Ignacio Villegas, Rosario Díaz de la Gala y Matilde Ignacio Villegas, en los que se ha dictado sentencia estimatoria de fecha 2 de febrero de 2016, en la que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN dentro del plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Patricio Moncalean Martínez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de marzo de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

[2016/1950](#)

CVE-2016-1950